



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

## A LA MESA DE LA CÁMARA

**Doña Covadonga Tomé Nestal**, portavoz del **Grupo Parlamentario Mixto**, al amparo de lo previsto en el artículo 217 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA DE MODIFICACIÓN** a la **Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre los sistemas de almacenamiento de energía con baterías (12/0178/0168/07765)** asunto número 14 del Pleno a celebrarse los días 25 y 26 de junio de 2024.

Se propone la modificación del punto 5 de la parte dispositiva de la Proposición no de ley, quedando redactado de la siguiente manera.

### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

5. **No conceder la autorización de instalación de Sistemas de Almacenamiento de Energía con Baterías (SAEB)**, en tanto no estén en vigor las normas de planeamiento del punto 4.

Xunta Xeneral, a 24 de junio de 2024  
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal